

| | | |
|--|---|-------------------------------------|
|  El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas | INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION | Código: 150.19.15-1 |
| | PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN | Versión: 06 |
| | PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE | Fecha: 05/02/2021 Página 1 de 18 |

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL SISTEMA DE GESTIÓN

Fecha de informe: 5 de agosto de 2022.

Nombre del proceso o dirección territorial auditada: Dirección Territorial Urabá Darién.

Dependencia líder del proceso: Dirección General.

Servidor responsable del proceso: Elizabeth Granada Rios.

Tipo de auditoría realizada: De primera parte, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – ISO 45001:2018.

Fecha de auditoría: 25 al 29 de julio de 2022

Equipo Auditor: Yeison Eduardo Romero Hernandez (Auditor).

0. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Verificar a través del proceso de Evaluación Independiente el nivel de madurez del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma NTC ISO 45001:2018.

1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Inicia con la reunión de apertura, la ejecución de la auditoria de acuerdo los criterios definidos y concluye con la reunión de cierre y el seguimiento al plan de mejoramiento por parte del auditor.

2. GESTIÓN DEL RIESGO AUDITOR

- I. Recursos (insuficiente tiempo y equipos para desarrollar el programa de la auditoría).
- II. Canales de comunicación ineficientes por la modalidad remota.
- III. Falta de control de la información documentada (evidencias y registros).
- IV. Disponibilidad en la cooperación del auditado.
- V. Disponibilidad de evidencias a muestrear.

| | | |
|--|---|-------------------------------------|
|  El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas | INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION | Código: 150.19.15-1 |
| | PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN | Versión: 06 |
| | PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE | Fecha: 05/02/2021 Página 2 de 18 |

3. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Documentos (procedimientos, guías, instructivos, formatos) y demás instrumentos asociados a los sistemas de gestión de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

El corte de la auditoria relacionado con la información documentada a auditar es del 01 julio 2021 - a la fecha del año 2022.

4. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 4 DE LA ISO 45001:2018 – CONTEXTO ORGANIZACIONAL / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.

La DT Urabá Darién identifica los factores internos y externos asociados al sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como las estrategias formuladas de acuerdo con los factores identificados, esto se evidencia mediante entrevista realizada a la DT Urabá Darién, este instrumento fue actualizado y aprobado por el proceso de Direccionamiento estratégico el 24 de agosto 2021 y socializado al interior de la DT por medio del comité institucional del 9 de septiembre 2021.

La dirección territorial Urabá Darién realiza el ejercicio de actualización del contexto estratégico a partir de reuniones desarrolladas con la directora territorial y colaboradores designados en el mes de junio de 2021, este trámite finaliza en el mes de agosto de 2021, evidenciándose mediante correo de aprobación de la OAP el 26 de agosto de 2021. Los integrantes de la dirección territorial que participan del espacio de auditoria ubican el documento del informe del contexto estratégico en la página de la entidad en el enlace <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/analisisdecontextoestrategicouariv2021.pdf>; identificando debilidades como: (i) Falta de presupuesto para la contratación de Profesionales especializados en SST desde el inicio hasta el final de vigencia, dificultando en la DT la implementación de las diferentes normativas concerniente a Seguridad y Salud en el Trabajo, (ii) Limitación en el aforo de personal dentro de las instalaciones de la Unidad, a nivel de Talento Humano falta de un profesional idóneo para que maneje el sistema de SST en la DT, falta de capacitación en terreno al equipo de brigadistas de la DT y generación de estrés por sobre carga laboral, (iii) No se tienen equipos de cómputo actualizados para el desempeño de la virtualidad, (iv) Falta de articulación en la programación de actividades (cruce de agendas) del sistema de SST entre el nivel nacional con el nivel territorial, (v) Falta de diseñar e implementar estrategias de comunicación entre el nivel nacional y el territorial, para socializar, compartir o construir documentos en el marco del SG - SST (Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo), (vi) falta de concertar y construir entre el proceso de talento humano nivel nacional, la Oficina Asesora de Planeación y las Direcciones Territoriales, indicadores

| | | |
|--|---|-------------------------------------|
|  El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas | INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION | Código: 150.19.15-1 |
| | PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN | Versión: 06 |
| | PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE | Fecha: 05/02/2021 Página 3 de 18 |

claros con programaciones ajustadas al territorio en el plan de implementación. Oportunidades: (i) Fortalecer la comunicación con las EETT para que designen recursos, con el fin de dar cumplimiento a las medidas de bioseguridad en los puntos de atención y centro regional y articulación con la ARL para la realización de actividades del sistema de SST, (ii) Se cuenta con un efectivo esquema de vacunación por parte de las entidades territoriales, (iii) Plataformas implementadas por la ARL para el registro y seguimiento de posibles síntomas del COVID 19, (iv) Las medidas implementadas por los entes territoriales a través de Resoluciones, Acuerdos que expidan para evitar el contagio masivo del COVID 19, (v) Articulación con entes territoriales para garantizar la adecuada implementación de protocolos de bioseguridad y planes de emergencias, promover campañas publicitarias de autocuidado con la ARL en los Centros Regionales y/o PAV. Como fortalezas: (i) Gestión de la DT para la realización de tamizajes y seguimientos al equipo de trabajo sobre el COVID 19, (ii) Suministro de EPP permanentes por parte de la Unidad para el equipo de trabajo y realización de pruebas COVID al personal de la DT, (iii) Establecimiento e implementación de protocolos de bioseguridad y la Unidad da cumplimiento a las exigencias legales vigentes en la implementación y seguimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo, (iv) Se cuenta con una excelente información asociado a todos los temas de SST a través de los canales de comunicación de la Unidad. (Informativo SUMA, página web, intranet, correos electrónicos) y efectiva comunicación y retroalimentación por parte de los dueños del sistema de SST en el suministro oportuno de recursos asociados al sistema, tales como elementos de protección personal, (v) Compromiso de la Dirección Territorial para el cumplimiento del Sistema de SST y como amenazas: (i) Falta de interés de los mandatarios locales (alcaldes Municipales) y secretarías de salud, para la disposición de los insumos para implementación de los protocolos de seguridad, (ii) Deficiencia en la asignación de recursos por parte de las EETT para garantizar condiciones seguras en la atención a las víctimas en el Centro Regional y los PAV, (iii) El riesgo epidemiológico al que se encuentran expuestos los funcionarios y contratistas para la realización de jornadas masivas de entregas de cartas, realización de jornadas de reparación colectiva, jornadas móviles de atención y asesoría técnicas entre otros por la actual pandemia COVID 19, las consecuencias psicológicas que ocasiona el aislamiento preventivo, (iv) Las condiciones climáticas que afecten vías de acceso y desplazamientos terrestres y fluviales presentando riesgos a los funcionarios, contratistas y colaboradores en traslado a territorio para realizar sus actividades laborales, (v) Presencia de grupos ilegales (Clan del Golfo, ELN, Pelusos, etc.) en las zonas urbanas y rurales de los Municipios de la jurisdicción.

Mediante acta No. 233 del comité territorial realizado el 03 de septiembre de 2021 se evidencia de manera general la contextualización del tema a los asistentes

Al consultar sobre la identificación de partes interesadas relacionadas con el SG SST, se hace referencia a la matriz de partes interesadas publicada en la página de la entidad, esta se puede consultar en el siguiente enlace:

| | | |
|--|---|-------------------------------------|
|  <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p> | INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION | Código: 150.19.15-1 |
| | PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN | Versión: 06 |
| | PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE | Fecha: 05/02/2021 Página 4 de 18 |

<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/identificacion-partes-interesadas/67231>, referenciándolos lo relacionada con el cliente interno: Funcionarios y contratistas de la UARIV y sus familias, Operadores, SINTRAUARIV, Puntos de Atención y Centros Regionales, COPASST, ARL dentro de las organizaciones privadas, así mismo la Directora territorial, los funcionarios y contratistas ubican y conocen de manera general las partes interesadas del SG-SST; sin embargo, se debe reforzar al interior de la DT los procesos de identificación de los documentos del SG-SST, toda vez que, en el desarrollo de la revisión y navegación de la página, los documentos se evidencia dificultad al momento de consultar y analizar la información de la matriz de partes interesadas Código 100.01.15-48 V3 del 19 de septiembre 2021.

la Dirección territorial identifica y ubica el manual del SIG en la página de la entidad, como documento que establece o determina aspectos generales de los sistemas de gestión de la entidad, específicamente el alcance del sistema de gestión de SST, el cual se encuentra definido como: *"El Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo aplica a todos los funcionarios de planta, contratistas, colaboradores, visitantes, proveedores y otras partes interesadas que se encuentran dentro de las sedes y oficinas del nivel nacional y territorial de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas"*. De igual manera la DT contempla acciones en los *"campos de estilo de vida, puesto de trabajo, salud física, riesgo psicosocial y cumplimiento de lo establecido en la Resolución 0312 de 2019, emitida por Min Trabajo"*. Así mismo, se lleva a cabo cada una de las acciones mencionadas, donde los colaboradores consideran el alcance acorde a las necesidades de las partes interesadas, los planes y programas, como se pudo evidenciar al momento de revisar el Manual del sistema SIG.

La Dirección Territorial identifica los documentos asociados al SG-SST y comunica las actividades que desde la DT se generan. Lo anterior se evidencia en la entrevista realizada a la Dirección territorial, donde se realizó la publicación de actividades realizadas en el marco de recordación de los mecanismos de autoprotección, el simulacro nacional a través de Suma (07/10/2021) y el comité de seguimiento de la dirección territorial. Acta No. 267 del 04/10/2021 donde se abordan temas asociados al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

De acuerdo con lo anterior no se genera ningún hallazgo relacionado capítulo 4. Contexto de la organización, de la norma ISO 45001:2018.

5. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 5 DE LA ISO 45001:2018 – LIDERAZGO / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.

Desde la Dirección Territorial se comunica por medio de correo electrónico los comités de seguimiento y asignación de profesionales para el desarrollo y seguimiento a la implementación de SG-SST de acuerdo con el asunto *"Asignación de roles y*

| | | |
|--|---|-------------------------------------|
|  El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas | INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION | Código: 150.19.15-1 |
| | PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN | Versión: 06 |
| | PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE | Fecha: 05/02/2021 Página 5 de 18 |

responsabilidades SIG" del 07/06/2022, donde se designa a Daniel Franco Sastre "Ílder del MIPG e implementador de Salud y Seguridad en el Trabajo y Sistema Integrado de Gestión de Calidad, así como el responsable de realizar los reportes del Plan de Implementación en la herramienta SISGESTION 2."; adicional a esto por parte de la DT se creó el Manual de convivencia que permite dar lineamiento dentro de las instalaciones del centro regional de Urabá Darién, el cual fue socializado en el comité de seguimiento bajo acta No. 094 del 02/05/2022 al interior de la Dirección territorial y correo socialización Manual de convivencia 03/05/2022.

Los funcionarios de la Dirección Territorial Urabá Darién identifican y ubican la política establecida para SST en la página de la entidad, la cual define que: *"La Unidad de atención y reparación integral a las víctimas creada mediante la ley 1448 de 2011 como necesidad del conflicto armado interno colombiano, fundamenta su misionalidad en la formulación y ejecución de los planes, programas, proyectos y acciones específicas, tendientes a la atención y reparación integral de las víctimas".* Conscientes del valor del talento humano, la unidad fundamenta su política de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, basada en la promoción y mantenimiento de las mejores condiciones de trabajo seguras y saludables, para lo cual se compromete con las siguientes acciones: (i) Destinar recursos económicos, materiales y equipo humano para cumplir los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, (ii) Cumplir con los requisitos legales y de otra índole en términos de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como las directrices y procedimientos que formule la Unidad que sean pertinentes a los funcionarios de planta, contratistas, colaboradores, visitantes, proveedores y otras partes interesadas, (iii) Promover la calidad de vida laboral y la integridad física, mental y social en búsqueda de eliminar los peligros y reducir los riesgos en la salud de los trabajadores y la mejora continua en el ambiente laboral de la Unidad, (iv) Generar en nuestros funcionarios de planta, contratistas, colaboradores, visitantes, proveedores y otras partes interesadas; una cultura de auto cuidado, mediante el reporte de actos y condiciones inseguras, así como la participación en las actividades del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, (v) Asegurar la identificación continua de los peligros, valoración de los riesgos y determinación de estrategias de control a fin de eliminar los peligros y reducir los riesgos, en miras de prevenir incidentes, accidentes de trabajo o enfermedades laborales que puedan afectar la salud y la seguridad de nuestros funcionarios de planta, contratistas, colaboradores, visitantes, proveedores y otras partes interesadas y (vi) Poner a disposición los medios de comunicación para la consulta y participación de los trabajadores y de sus representantes, en los procesos de toma de decisiones del sistema de gestión de la SST. Esta política fue socializada a través de correo *"Políticas del Sistema Integrado de Gestión "SIG"* enviado el 13 de abril de 2022 por el enlace SIG.

| | | |
|--|---|-------------------------------------|
|  <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p> | INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION | Código: 150.19.15-1 |
| | PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN | Versión: 06 |
| | PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE | Fecha: 05/02/2021 Página 6 de 18 |

La Dirección Territorial identifica los roles y responsabilidades de acuerdo con las actividades, dentro de las cuales están los directores territoriales, brigadistas, funcionarios y contratistas, así mismo la directora territorial identifica sus roles, responsabilidades y por medio de su rol impulsa la gestión.

Se verifica la participación de los colaboradores en el curso de inducción y reinducción SST, cumpliendo con la participación en esta actividad; sin embargo, al momento de indagar sobre la participación de las actividades programadas por el líder del SG-SST no se evidencia participación de los funcionarios y contratistas de la Dirección Territorial Urabá Darién, durante la entrevista realizada y la base de Excel "*BASE DE GESTION TALENTO HUMANO*" donde la participación presentada no supera el 1% de los funcionarios y contratistas, aun cuando la Directora territorial Elizabeth Granada pone a disposición el tiempo necesario para estas actividades de capacitación programadas por el SG-SST de acuerdo con lo manifestado en la entrevista realizada.

Al consultar al proceso sobre los mecanismos de participación de la entidad, se evidencia conocimiento acerca del proceso de elección del COPASST, donde la dirección territorial cuenta con dos funcionarios que hacen parte del COPASST, los cuales participan en reuniones de seguimiento de los temas propios de la gestión, así mismo, identifican el procedimiento para inscripción a brigadistas, la cual inicia con la convocatoria realizada a través de SUMA y posterior el diligenciamiento del formato establecido para tal fin.

De acuerdo con lo anterior se genera una (1) no conformidad en el capítulo 5. Liderazgo, numeral 5.1. Liderazgo y compromiso, referente a la participación en las actividades programadas por el proceso Gestión Talento Humano.

6. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 6 DE LA ISO 45001:2018 - PLANIFICACIÓN / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.

Se evidencia al indagar sobre el Plan de Trabajo Anual SST 2022, código 770.12.15-69, versión 01, publicado el 11 mayo de 2022, desconocimiento del documento que contempla las actividades, los responsables y el cronograma de ejecución, el cual direcciona a la dirección territorial Urabá Darién al momento de planificar y establecer las acciones para abordar los riesgos de la operatividad, que no esté acorde a lo planeado. Por tal motivo se genera una no conformidad al proceso al comprobar desconocimiento de las actividades establecidas en el plan anual de trabajo de seguridad y salud, incumplimiento los requisitos de la norma ISO 45001:2018.

la Dirección territorial ubica y conoce la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles versión 03, Código: 770.12.15-50, del 20/07/2020 en la página de la entidad <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/NODE/58418>, realizó el proceso de actualización de los peligros y la valoración de riesgos de la sede administrativa,

| | | |
|--|---|-------------------------------------|
|  <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p> | INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION | Código: 150.19.15-1 |
| | PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN | Versión: 06 |
| | PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE | Fecha: 05/02/2021 Página 7 de 18 |

mediante acta de mesa de trabajo No. 213 del 24/08/2021 y fue socializada en el comité de seguimiento acta No. 223 del 03/09/2021.

No se evidencia que los brigadistas cuenten con los EEP para la atención en caso de que se genere una emergencia, esto se evidencia al momento de indagar sobre los kits que se deben entregar a los brigadistas de la dirección, en donde informan que para la vigencia 2022 no se han entregado los kit de emergencia a los nuevos brigadistas, lo que genera un incumplimiento a la norma, ya que esto puede presentar riesgos adicionales al personal en caso de atender algún tipo de evento en la Dirección Territorial de Urabá Darién.

Al indagar sobre la normativa legal aplicable al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, la dirección territorial hace referencia al normograma de la entidad, publicado en la página de la entidad, enlace:

<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/planeacion-y-seguimiento/normograma/8897>, donde se encuentra la normativa asociada al SG SST, así mismo, se verifica correo electrónico remito por Daniel Franco Sastre, enlace SIG, del 13 de julio de 2022 socializando la actualización del normograma a las personas que hacen parte de la dirección territorial, de igual manera la Dirección Territorial por medio de correo electrónico del 11/07/2022 socializa a él plan de trabajo de SST, con la finalidad de dar a conocer las actividades programadas para la vigencia 2022.

Los funcionarios y contratistas de la Dirección Territorial Urabá Darién identifican y ubica la política y objetivos del Sistema de Gestion de Seguridad en el trabajo, esta política fue socializada a través del correo "*Políticas del Sistema Integrado de Gestion - SIG*" enviado el 13 de abril de 2022 por el enlace SIG.

De acuerdo con lo anterior se genera una (1) no conformidad del capítulo 6. Planificación, numeral 6.1. Acciones para abordar riesgos y oportunidades, con respecto a la norma ISO 45001:2018, referente al plan anual de trabajo.

7. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 7 DE LA ISO 45001:2018 - APOYO / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.

Con relación a los recursos asignados para la Dirección territorial, se evidencia que la misma cuenta con un enlace SIG "*Daniel Franco Sastre funcionario*", con actividades asociadas a: (i) Líder del MIPG e implementador de Salud y Seguridad en el Trabajo y Sistema Integrado de Gestión de Calidad, (ii) realizar los reportes del Plan de Implementación en la herramienta SISGESTION 2.

La Dirección Territorial cuenta con recurso humano capacitado, cumpliendo con los cursos virtuales definidos en el plan de trabajo de la entidad, tales como, el curso de inducción y reinducción en SST del líder y los funcionarios a cargo, adicional a lo anterior el enlace SIG

| | | |
|--|---|-------------------------------------|
|  <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p> | INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION | Código: 150.19.15-1 |
| | PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN | Versión: 06 |
| | PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE | Fecha: 05/02/2021 Página 8 de 18 |

cuenta con formación como Auditor Interno en Sistemas de Gestión Integrados HSEQ - ISO 9001:2015, ISO14001:2015 e ISO 45001:2018 realizado entre los meses de abril - mayo 2021.

Identifican y conocen la matriz de comunicaciones por medio del cual la entidad y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene determinado los medios de comunicación de los temas relacionados con el sistema, ubicando la matriz de comunicaciones en la página de la entidad <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/matriz-comunicaciones-internas-y-externas-v4/57103>, estableciéndose dentro de los temas de comunicación los siguientes: (i) Plan Anual de Trabajo SST, (ii) Política y Objetivos SST, (iii) Normatividad Aplicable SST, (iv) Roles, responsables y Autoridades SST, (v) Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y Controles para el Tratamiento de Riesgos. Lo anterior fue socializado a través de correo electrónico del 24/08/2022 y del 21/07/2022, asunto: "*Documentos fortalecimiento SIG*".

La Dirección Territorial no genera información correspondiente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; sin embargo, conoce y ubica el sitio (SharePoint) dispuesto por el sistema para el acceso de la información documentada y en la página de la entidad Proceso de Talento Humano, donde se pueden acceder a los procedimientos, planes de emergencia y matriz de peligros entre otros.

Desde la dirección territorial realizan actividades de socialización y seguimiento de lineamientos asociados al SG-SST, dentro de los soportes se encuentran las presentaciones y actas de capacitaciones; sin embargo, se observa que se debe fortalecer al interior de la dirección territorial los temas del SG-SST relacionado con metodologías, manuales, conceptos, instrumentos y demás componentes que hacen parte de la implementación de este. Esto sucede en la dirección territorial Urabá Darién asociado al SG-SST. Lo anterior se evidencia a través de las entrevistas efectuadas al equipo auditado donde se identifica fortalecer dichos componentes, aunque se evidencian estrategias de socialización. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 45001:2018

De acuerdo con lo anterior se debe fortalecer los aspectos generales del sistema gestión de seguridad y salud en el trabajo, sobre temas de conceptualización del presente capítulo, por tal razón se genera una (1) observación relacionada con el capítulo 7. Apoyo, numeral 7.3. Toma de Conciencia, de la norma ISO 45001:2018.

| | | |
|--|--|-------------------------------------|
|  <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p> | INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION | Código: 150.19.15-1 |
| | PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN | Versión: 06 |
| | PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE | Fecha: 05/02/2021 Página 9 de 18 |

8. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 8 DE LA ISO 45001:2018 – OPERACIÓN / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.

Al consultar sobre los peligros y riesgos del proceso asociado al desempeño de las actividades laborales de los funcionarios y contratistas se evidencia que el mismo, conoce y ubica la información en la página de la entidad, enlace:

<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/NODE/58418>, estableciéndose para el mismo riesgos físicos, biomecánicos, químicos, condiciones de seguridad y biológicos.

La Dirección Territorial planifica y controla la operación del sistema de seguridad y salud en el trabajo dando cumplimiento a los lineamientos y requerimientos de los diferentes procedimientos, instrumentos, protocolos, programas y demás documentos estandarizados en el proceso de Gestión del Talento Humano.

Al indagar sobre los programas adoptados y estandarizados en el proceso de Gestión del Talento Humano del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, la Dirección Territorial auditada ubica y detalla que el SG-SST cuenta con programas como el de bienestar social e incentivos, PARE - versión 04, orden y aseo “5S” - versión 02, entre otros y al inquirir sobre el seguimiento de inspecciones y su diligenciamiento, indican que se realizan de acuerdo con los lineamientos establecidos con la participación de los integrantes del COPASST y brigadistas, con el fin de reportar al grupo de Talento Humano el estado del botiquín, camilla y extintores, tal como se evidencia por medio de los formatos y correo de reporte de inspección del mes de abril 2022.

No se evidencia que los brigadistas cuenten con los EEP para la atención en caso de que se genere una emergencia, esto se evidencia al momento de indagar sobre los kits que se deben entregar a los brigadistas, donde informan que para la vigencia 2022 no han sido entregados a los nuevos brigadistas lo que genera un incumplimiento a la norma ya que esto puede generar riesgos adicionales al personal en caso de atender algún tipo de evento.

No se identifican cambios que hayan afectado la implementación del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Respecto al plan de emergencia “*Plan de emergencia Sede Apartadó. Código: 770.12.07-14, versión: 04*”, publicado el 05/05/2022, el grupo auditado describen claramente el contenido y alcance del plan de emergencia, conocen las acciones que pueden poner en riesgos a todas las partes interesadas que hacen parte del proceso, se debe reforzar la comprensión y aplicación del plan de emergencia, toda vez que no se evidencia apropiación de este.

La Dirección Territorial participa en las actividades asociadas a los simulacros de evacuación programados por el SG-SST, tal como se evidencia en el informe de simulacro V2 Código: 770,12,15-40, cuyo objetivo del ejercicio realizado es “*Medir la capacidad de respuesta de la brigada y la efectividad del canal de comunicación establecido*”, el cual fue

| | | |
|--|---|--------------------------------------|
|  El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas | INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION | Código: 150.19.15-1 |
| | PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN | Versión: 06 |
| | PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE | Fecha: 05/02/2021 Página 10 de 18 |

realizado el 20/05/2022, participación de 28 personas (100%) entre funcionarios, contratistas, operadores, visitantes.; "*SIMULACRO NACIONAL DE AUTOPROTECCIÓN DT URABA*" de acuerdo con el acta No 275 del 07/10/2021, en el cual se trataron temas de cómo proceder y responder de manera efectiva a la ocurrencia de un evento natural o que atente a la seguridad de los funcionarios, en este evento participaron 13 funcionarios.

De acuerdo con lo anterior se genera una (1) no conformidad para el proceso de Talento Humano asociado al Capítulo 8. Operación, numeral 8.1.2. Eliminar peligros y reducir riesgos para la SST, literal e) utilizar equipos de protección personal adecuados.

9. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 9 DE LA ISO 45001:2018 – EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.

La Dirección Territorial Identifica y realiza seguimiento al plan de implementación de acuerdo con el procedimiento establecido y teniendo en cuenta que los indicadores del plan de implementación para el SG-SST lo reporta el líder del SG-SST desde la Dirección territorial, aportan los insumos correspondientes a las actividades que son realizadas. Con respecto a la Rendición de Cuentas, los funcionarios ubican el informe de rendición de cuentas realizado por la Unidad, el cual puede ser consultado en la página web de la entidad <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/audiencia-publica-rendicion-de-cuentas-vigencia-2021-y-logros-2022/73186>; publicado el 27 de Mayo de 2022.

La Dirección Territorial fue auditada para la vigencia 2021 entre 12 al 15 de julio, cuyo objetivo establecido fue "*Verificar a través del proceso de Evaluación Independiente el nivel de madurez del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma NTC ISO 45001:2018*".

Así mismo, para el desarrollo de la auditoría de la presente vigencia, la Dirección Territorial de Urabá Darién fue notificada a través de correo electrónico enviado por el líder de auditores el 19 de julio de 2022, cuyo alcance es: "*Auditoría interna a la Dirección Territorial Urabá Darién, inicia con la reunión de apertura, la ejecución de la auditoría de acuerdo los criterios definidos y concluye con la reunión de cierre y el seguimiento a los planes de mejoramiento por parte del auditor.*" Se establece como evidencia el acta No. 01 de apertura de la auditoría, en donde se establecen los criterios de verificación y reglas establecidas al interior del desarrollo de la auditoría. Los soportes de las evidencias de las auditorías se encuentran en la ruta estipulada por el Proceso de Evaluación Independiente.

La Dirección Territorial manifiesta que el seguimiento y los resultados del SG-SST se conocen a través de la revisión por la Dirección, informe publicado en el enlace de la página de la entidad: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/informe-revision-por-la-direccion->

| | | |
|--|---|--------------------------------------|
|  El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas | INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION | Código: 150.19.15-1 |
| | PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN | Versión: 06 |
| | PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE | Fecha: 05/02/2021 Página 11 de 18 |

2021/67223, este permite identificar resultados relacionados con el desempeño del sistema de gestión, generando valor agregado al ejercicio de seguimiento y monitoreo.

De acuerdo con lo anterior no se genera ningún hallazgo del capítulo 9. Evaluación del desempeño, de la norma ISO 45001:2018.

10. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 10 DE LA ISO 45001:2018 - MEJORA / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.

Durante la vigencia evaluada la Dirección Territorial no identificó incidentes o accidentes al interior de esta que hayan afectado la integridad física o mental de los funcionarios y contratistas

La Dirección Territorial implementó un manual de convivencia con la finalidad de establecer normas básicas de convivencia que permita tener un ambiente laboral y generó espacios de capacitaciones asociadas al Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo.

Con respecto a la auditoria del año 2021 no se generaron hallazgos de no conformidades.

De acuerdo con lo anterior no se genera ningún hallazgo del capítulo 10. Mejora, de la norma ISO 45001:2018.

11. OBSERVACIONES

1. Se observa, que se debe fortalecer al interior de la Dirección Territorial los temas del Sistema Integrado de Gestión (SST) relacionado con metodologías, manuales, conceptos, instrumentos y demás componentes que hacen parte de la implementación de este. Esto sucede en la Dirección Territorial Urabá Darién asociado al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Lo anterior se evidencia a través de las entrevistas efectuadas al equipo auditado donde se identifica fortalecer dichos componentes, aunque se evidencias estrategias de socialización. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 45001:2018, capítulo 7. Apoyo, numeral 7.3. Toma de conciencia en la mejora del cumplimiento de:
 - a) Requisitos del Decreto 1072 de 2015/ capítulo 6. Artículo 2.2.4.6.11. Capacitación del SST.
 - b) Estándares de la Resolución 312 de 2019. Estándares de capacitación.
 - c) Requisitos de la norma ISO 45001:2018, capítulo 7. Apoyo, numeral 7.3. Toma de conciencia.

| | | |
|--|---|--------------------------------------|
|  El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas | INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION | Código: 150.19.15-1 |
| | PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN | Versión: 06 |
| | PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE | Fecha: 05/02/2021 Página 12 de 18 |

12. NO-CONFORMIDADES

Gestión Talento Humano.

1. No se evidencia la entrega de la dotación de los brigadistas de la dirección territorial Urabá Darién, esto sucede en la Dirección territorial de Urabá Darién asociado al proceso de Gestión del Talento Humano (código 770.12.09-1, Versión 10). Lo anterior se evidencia al momento de indagar sobre la conformación de la Brigada de emergencia de la dirección en donde informan que para la vigencia 2022 no se han entregado EEP a los miembros de la brigada, esto puede generar riesgos adicionales al personal en caso de atender algún tipo de evento de riesgo en la dirección territorial de Urabá Darién y no contar con la protección adecuada para la atención de una potencial emergencia. Esta situación conduce al incumpliendo de:
 - a) Requisitos del Decreto 1072 de 2015/ capítulo 6. Artículo 2.2.4.6.24. Medidas de prevención y control.
 - b) Estándares de la Resolución 312 de 2019. Brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
 - a) Requisitos de la norma ISO 45001:2018: Capítulo 8. Operación, numeral 8.1.2. Eliminar peligros y reducir riesgos para la SST, literal e) utilizar equipos de protección personal adecuados.

Dirección Territorial Urabá Darién

2. No se evidencia, el conocimiento y la descripción de las directrices y actividades establecidas en el plan de Trabajo anual sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo año 2022 para la planificación y el establecimiento de las acciones para abordar los riesgos de la gestión del proceso. Esto sucede en la dirección territorial Urabá Darién, asociado al proceso de Gestión del Talento Humano (código 770.12.09-1, Versión 10). Lo anterior se evidencia al evaluar al equipo auditado sobre la ubicación, las actividades y los responsables de la ejecución del plan de trabajo anual sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo - 2022 (Código 770.12.15-69, Versión 01), presentando desconocimiento de dicho documento. Esta situación conduce al incumpliendo de:
 - a) Requisitos del Decreto 1072 de 2015/ capítulo 6. Artículo 2.2.4.6.17. Planificación y 2.2.4.6.26. Gestión del cambio.
 - b) Estándares de la Resolución 312 de 2019. Estándar plan anual de trabajo.
 - c) Requisitos de la norma ISO 45001:2018: Capítulo 6. Planificación, numeral 6.1. Acciones para abordar riesgos y oportunidades.

| | | |
|--|---|--------------------------------------|
|  El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas | INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION | Código: 150.19.15-1 |
| | PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN | Versión: 06 |
| | PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE | Fecha: 05/02/2021 Página 13 de 18 |

Dirección Territorial Urabá Darién

3. No se evidencia, aforo máximo de participación del grupo de trabajo (directora territorial, funcionarios y contratistas) en las actividades programadas por el SGSST en el año 2022. Esto sucede en Dirección Territorial Urabá Darién, asociado al proceso de Gestión del Talento Humano (código 770.12.09-1, Versión 10). Lo anterior se evidencia al evaluar y entrevistar al grupo en general sobre la participación de las actividades programadas en el año 2022. Esta situación conduce al incumpliendo de:
- a) Requisitos del Decreto 1072 de 2015/ capítulo 6. Artículo 2.2.4.6.10. Numeral 5. Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SGSST, numeral 6. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST.
 - b) Estándar de la Resolución 312 de 2019. Actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo.
 - c) Requisitos de la norma ISO 45001:2018: Capítulo 5. Liderazgo y compromiso, numeral 5.4 Consulta y participación de los trabajadores.

13. FORTALEZAS Y DEBILIDADES

13.1. Fortalezas

- Compromiso de la Dirección territorial Urabá Darién, con respecto a la implementación y mejora continua del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo los requisitos de la norma ISO 45001: 2018 en cada uno de sus numerales auditados.
- Alta disposición por la directora territorial, funcionarios y contratistas en la ejecución de la auditoria, remitiendo a tiempo toda la información solicitada y contando con una buena actitud frente al desarrollo de esta.
- Eficacia del grupo de la Dirección territorial y el enlace, respecto a las evidencias presentadas en la auditoria.
- Liderazgo de la directora territorial y compromiso de todo el grupo de trabajo en el desarrollo de actividades emprendidas para la mejora continua.

| | | |
|--|---|--------------------------------------|
|  El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas | INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION | Código: 150.19.15-1 |
| | PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN | Versión: 06 |
| | PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE | Fecha: 05/02/2021 Página 14 de 18 |

13.2. Debilidades

- Fortalecer al interior de la Dirección Territorial los temas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, relacionado con metodologías, manuales, conceptos, instrumentos y demás componentes que hacen parte de la implementación.
- Difundir la comprensión y análisis del plan de trabajo del SST, permitiendo a la Dirección Territorial una adecuada planificación e identificación de acciones para abordar los riesgos de la operatividad de la gestión referente a las actividades programadas.
- Fortalecer la participación de los colaboradores en las actividades planeadas mensualmente desde el grupo gestión de talento humano.

14. RESUMEN ESTADÍSTICO DE AUDITORÍA

DIRECCIÓN TERRITORIAL URABÁ DARIÉN.

A continuación, se identifican los resultados de los datos estadísticos generados en la herramienta papel de trabajo de la auditoría interna del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo ISO 45001:2018 aplicada a la Dirección Territorial Urabá Darién.

a) Cumplimiento de la norma.

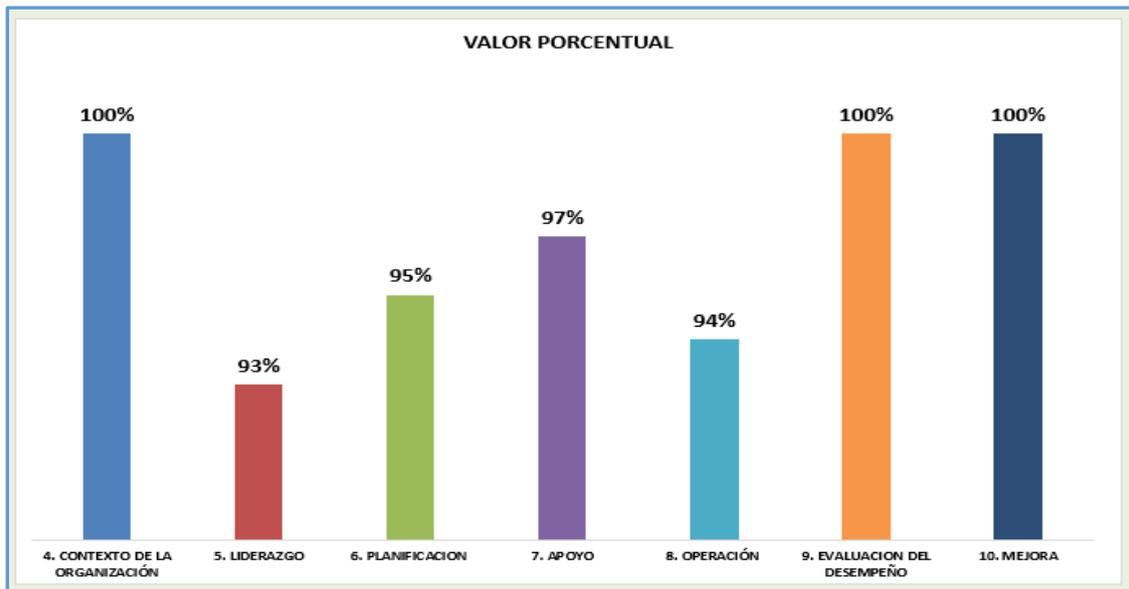
Tabla No. 1. Porcentaje por numeral de la Norma ISO 45001:2018

| ITEM DE NORMA | VALOR PORCENTUAL |
|--------------------------------|------------------|
| 4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN | 100% |
| 5. LIDERAZGO | 93% |
| 6. PLANIFICACION | 95% |
| 7. APOYO | 97% |
| 8. OPERACIÓN | 94% |
| 9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO | 100% |
| 10. MEJORA | 100% |

Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna de SST.

| | | |
|--|---|--------------------------------------|
|  El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas | INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION | Código: 150.19.15-1 |
| | PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN | Versión: 06 |
| | PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE | Fecha: 05/02/2021 Página 15 de 18 |

Gráfica No. 1. Porcentaje por numeral de la Norma ISO 45001:2018



Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna de SST.

El porcentaje promedio de cumplimiento del nivel de madurez asociado a los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la NTC ISO 45001:2018, es del 97%.

b) Número de No Conformidades y Observaciones.

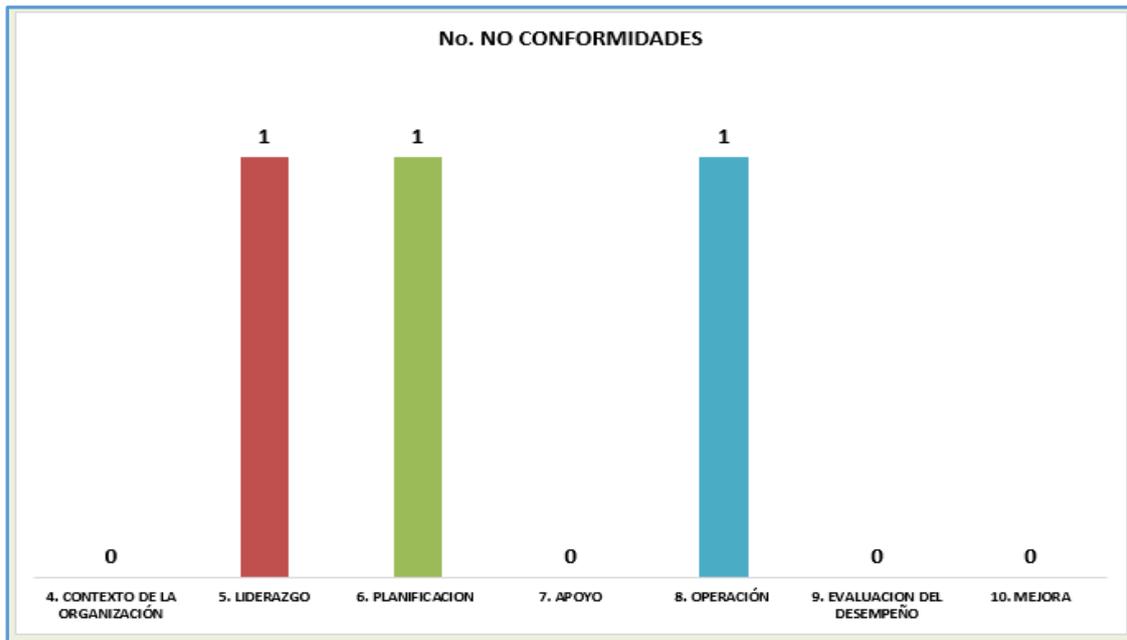
Tabla No. 2. Número de no conformidades y observaciones de la Norma ISO 45001:2018

| ITEM DE NORMA | No. NO CONFORMIDADES | No. OBSERVACIONES |
|--------------------------------|----------------------|-------------------|
| 4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN | 0 | 0 |
| 5. LIDERAZGO | 1 | 0 |
| 6. PLANIFICACION | 1 | 0 |
| 7. APOYO | 0 | 1 |
| 8. OPERACIÓN | 1 | 0 |
| 9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO | 0 | 0 |
| 10. MEJORA | 0 | 0 |

Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna de SST.

| | | |
|--|---|--------------------------------------|
|  El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas | INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION | Código: 150.19.15-1 |
| | PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN | Versión: 06 |
| | PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE | Fecha: 05/02/2021 Página 16 de 18 |

Grafica No. 2. Número de No Conformidades

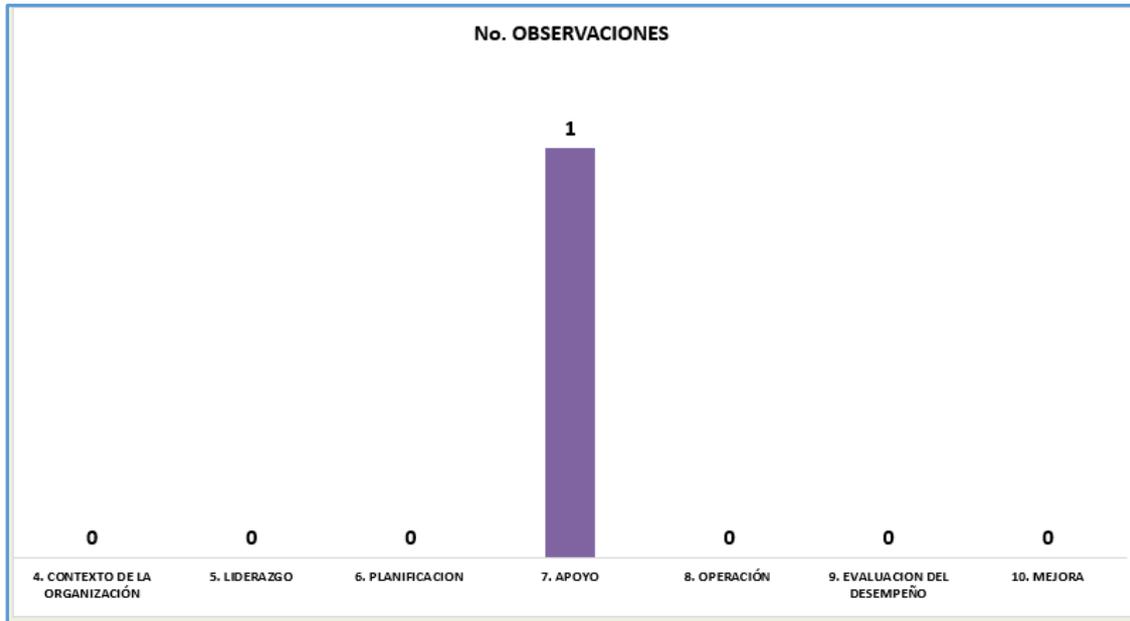


Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna de SST.

Se identificaron tres (3) no conformidades, una en el Capítulo 8. Operación, numeral 8.1.2. Eliminar peligros y reducir riesgos para la SST, literal e) utilizar equipos de protección personal adecuados (direccionada a el proceso de Gestión Talento Humano), la segunda en el Capítulo 6. Planificación, numeral 6.1. Acciones para abordar riesgos y oportunidades y la tercera en el Capítulo 5. Liderazgo y compromiso, numeral 5.4 Consulta y participación de los trabajadores; respecto a la aplicación de la herramienta de evaluación de cumplimiento del nivel de madurez asociado a los requisitos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo NTC ISO 45001:2018.

| | | |
|--|---|--------------------------------------|
|  El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas | INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION | Código: 150.19.15-1 |
| | PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN | Versión: 06 |
| | PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE | Fecha: 05/02/2021 Página 17 de 18 |

Grafica No. 3. Número de Observaciones



Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna de SST.

Se identifica una (1) observación en el capítulo 7. Apoyo, numeral 7.3. Toma de conciencia; respecto a la aplicación de la herramienta de evaluación de cumplimiento del nivel de madurez asociado a los requisitos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo NTC ISO 45001:2018.

En conclusión, el nivel de cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO 45001:2018 del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la Dirección Territorial Urabá Darién, es del 97% de 76 ítems evaluados.

Cordialmente;

Yeison Eduardo Romero Hernandez
Auditor Líder

Carlos Alberto Ordoñez Castro
Jefe Oficina de Control Interno

| | | |
|--|---|--------------------------------------|
|  El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas | INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION | Código: 150.19.15-1 |
| | PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN | Versión: 06 |
| | PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE | Fecha: 05/02/2021 Página 18 de 18 |

| Versión | Fecha del cambio | Descripción de la modificación |
|---------|------------------|---|
| 1 | 30/05/2014 | Creación del formato |
| 2 | 24/02/2015 | Se adicionó el número de auditoría, la definición de cada una de términos, la agenda de la auditoria, informe de la auditoria, conformidad, aspectos positivos, fortalezas, oportunidades de mejora, observaciones, no conformidades, ficha técnica y responsables de la auditoria. |
| 3 | 6/11/ 2015 | Se reestructura la presentación de la no conformidad |
| 4 | 26/07/2017 | Se modifica el nombre del formato de acuerdo con el procedimiento.se adiciona firma aprobación del Jefe Oficina de Control Interno |
| 5 | 22/05/2018 | Se modifica formato de acuerdo con nuevos lineamientos del Jefe de la Oficina de Control Interno, se eliminan cuadros en Excel. |
| 6 | 05/02/2021 | Se modifica el formato en el encabezado, se elimina el texto 9001:2015 de los numerales del 4 al 10 y se deja el texto (Describir la Norma auditada) para que sea diligenciado y se anexa el numeral 13 relacionado con las fortalezas y debilidades de la auditoria. |